



Disposición del Jurado Instructor del procedimiento de selección de estudiantes que deseen realizar prácticas en empresas europeas durante el curso académico 2020-2021 con arreglo a las previsiones del programa Erasmus+ KA103 Prácticas.

En aplicación a lo dispuesto en la Disposición 5ª del citado procedimiento, convocado por Resolución de 17 de marzo de 2021, se procede a hacer pública la **Relación provisional de candidatos/as propuestos/as para la octava adjudicación de plazas por haber acreditado el nivel de idioma requerido y cumplido con los requisitos de la convocatoria.**

Nº	NIF / NIE	Centro	País	Mod.	
52	25739054F	FACULTAD DE CIENCIAS	FRANCIA	A	GRADO
53	77425769H	FACULTAD DE CIENCIAS	POLONIA	A	MÁSTER
54	45147910Z	FACULTAD DE CC DE LA COMUNICACION	REINO UNIDO	A	GRADO
55	77661641W	ETS DE ARQUITECTURA	ITALIA	A	GRADO
56	Y5573693W	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	REINO UNIDO	A	DOCTORADO
57	75913500E	FAC. CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	PAISES BAJOS	A	GRADO
58	25739054F	FACULTAD DE CC DE LA COMUNICACION	ITALIA	A	GRADO

Los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas a la información publicada, mediante escrito dirigido a este Rectorado y presentado en cualquiera de las oficinas de Registro General de la Universidad de Málaga, en un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la mencionada relación provisional.

Málaga, 07 de julio de 2021

LA PRESIDENTA DEL JURADO

Susana Cabrera Yeto

